

Locio Alb8

		INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EJECUCIÓN				
5%	ANTIGÜEDAD	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO			
		ANTIGÜEDAD (1)	5			3,5
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
		RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE HASTA UN MÁX. DE 3	3	1	3	
		OTROS CARGOS (TIT - REEMPL - SUPL. EN OTRAS UNID. ORGANIZATIVAS DEL SIST DE SALUD PUB. GCBA	0,5 POR AÑO	1	0,5	
35%	FORMACION CAPACITACION ACTUALIZACION	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO			
		RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)	14			14
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
		RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	14	1	14	
		RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	10			
		CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SISTE. PUB. DE SALUD GCBA	10			
		CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA	5			
		RUBRO	MÁX. DEL RUBRO			2
		TITULO DE ESPECIALISTA (3)	3			
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
		IGUAL A LA ESPECIALIDAD CONCURSADA	2	1	2	
		OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO	1			
		OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)	1			
		RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)	0,5			
		RUBRO	MÁX. DEL RUBRO			5,35

		ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA				
35%	FORMACION CAPACITACION ACTUALIZACION	ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
		CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)	8			4,85
		ENTRE 50 Y 99 HORAS	0,25	111	4	
		ENTRE 100 Y 199 HORAS	0,5	1	0,5	
		ENTRE 200 Y 499 HORAS	0,75			
35%	FORMACION CAPACITACION ACTUALIZACION	MÁS DE 500 HORAS C/ EVALUACION FINAL	1	1	1	
		CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	1,5	1	1,5	
		MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS	2			
		DOCTORADO	2,5			
		ASISTENCIA A CONGRESOS (HASTA 10 CONGRESOS)	0,15	1	0,15	
35%	FORMACION CAPACITACION ACTUALIZACION	ASISTENCIA A CONGRESOS (MÁS DE 10 CONGRESOS)	0,2			

25% ANTECEDENTES EXPERIENCIA	MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTÍFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)	0,50 C/U	1	0,50	
	INTEGRANTE DE PANELES O MESAS REDONDAS (HASTA UN MÁXIMO DE 0,50 PTS)	0,10 C/U	11	0,20	(0,5)
	TRABAJO CIENTÍFICO PRESENTADO Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)	10			
	DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1			
	DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,5			
	DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	0,75			
	DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1			
	DE APOORTE INDIVIDUAL	0,5			
	DE APOORTE EN COLABORACIÓN	0,25	11	0,5	
	TRABAJO CIENTÍFICO COMPLETO O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS	1			
	TRABAJO CIENTÍFICO COMPLETO O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	1,5			
	LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX DE (2)	2			
	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO			
	ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	25			7
	ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
	ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (ACUMULABLES) (7)	MÁX. 10		4	(4)
	OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN TITULAR)	4	1		
	OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)	2			
	OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN TITULAR)	2			
	OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)	1			
	OTROS CARGOS EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS (9)	1			
	MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS /COMITÉ CIENTÍFICO, O EVALUADOR O EDITORIAL, DE PUBLICACIONES	1			
	PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS	1			
	PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS	2			
	ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA	MÁX. 6,50			(3)
	JEFE DE RESIDENTES	3	1	3	
	INSTRUCTOR DE RESIDENTES	1			
	DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS : HASTA UN MÁX. DE 2,50				
	• DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN	0,15			
	• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN	0,3			
	• DE 500 HORAS NETAS	0,5			
	ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁX. 4,50			
	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	3			

	AYUDANTE		1,5					
	BECAS Y PREMIOS		MÁX. 4					
	PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES Y/O SOCIEDADES CIENTÍFICAS. (1,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX. DE:		2,5					
	PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS HOSPITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS (0,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX. DE							
	BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES		3					
	BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES		1,5					
	TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES		65					34,85
30%	TOTAL PUNTAJE EXÁMEN		30					
5%	TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL		5					

PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 40 PUNTOS
EXÁMEN SE CALIFICA DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR 3

- (1) La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems..
- (2) Se entiende por Residencia y Concurrencia completas a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad. En cambio, son incompletas las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. Para la Residencia o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.
- (3) Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035
- (4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria.
- (5) Cursos de Posgrado y Programa de Actualización deberán considerarse como curso y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.
- (6) Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Se presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.
- (7) El puntaje asignado para cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo.
- (8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos 40 suplencias de guardia en el transcurso de los dos últimos años.
- (9) Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del sistema público de salud, oficialmente reconocidas por autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
ALBA, ROCÍO	3,5	14	2	5,35	4,85	0,50	7	4	3	-	-	-	34,85	27	5	63,85	1																																																																																		
FAEBLO, PAULA	5	14	2	4,70	4,20	0,50	6	6	-	-	-	-	34,70	27	4	62,70	3																																																																																		
VEASCO, MARIÁ GABRIELA	3,5	14	2	4,65	4,15	0,50	7	4	3	-	-	-	34,15	27	5	63,15	2																																																																																		

~~DR. ROBERT KEVORKIAN~~
~~State Division Cardiology~~
~~HOSPITAL SANTO LAMAR~~
~~M.N. 70274~~

Dr. Gustavo Lanosa
Jefe Coronaria Intermedia
HGDA Santojanni
MN-84116 MP-222369



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS FRANCISCO SANTOJANNI

CABA, 07 de noviembre de 2025

Se reúne el Jurado para el concurso para 1 (un) cargo de médico de planta especialista en Cardiología, con 30 horas semanales de labor, para desempeñar funciones en turno vespertino.

Referencia:
Concurso EX-2025-33276005-GCABA-DGAYDRH

Postulantes:
Dra. María Gabriela Velasco, DNI: 34509031
Dra. Paula Gabriela Farelo Lopez, DNI: 35025654
Dra. Rocío Macarena Alba, DNI: 37860890

Jurados:
Dr. Rubén Kevorkián
Dr. Gustavo Lanosa

Veedor de la AMM:
Dr. Marcelo Katz.

Se procede a la evaluación de los antecedentes curriculares, examen escrito y entrevista personal

La puntuación fue la siguiente:

Apellido y Nombre	Puntaje Antecedentes	Puntaje Examen	Entrevista	Puntaje Total	Orden
Rocío Macarena Alba	31.85	27	5	63.85	1
Paula Gabriela Farelo Lopez	31.70	27	4	62.70	3
María Gabriela Velasco	31.15	27	5	63.15	2

Sin más, se da por cerrado el acto.

Dr. MARCELO E. KATZ
JEFE DE SECCIÓN NEUROLOGÍA
HOSPITAL F. SANTOJANNI
M.N. 106915

Dr. RUBEN KEVORKIAN
Jefe División Cardiología
HOSPITAL SANTOJANNI
M.N. 70274

Dr. Gustavo Lanosa
Jefe Coronaria Intermedia
HGDA Santojanni
MN: 84116 MP: 222369



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Orden de Mérito | Expediente Electrónico EX-2025-33276005- -GCABA-DGAYDRH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.